



DECLARACION N° 22-18

VISTO:

El Expediente N° 2018-00287-9, caratulado bloque Raúl Alfonsín, Concejales Abate, Machín y Di Cesare, presenta proyecto de Declaración referido a Certamen Nacional “Entre Repiques y Pañuelos”, y

CONSIDERANDO:

Que el día 13 y 14 de octubre del corriente año se realizara en Rivadavia el 1° Certamen Nacional “Entre Repiques y Pañuelos”.

Que en el gimnasio de Casa de María participaran ballets del interior de la Provincia, del Departamento, del Gran Mendoza y de distintos puntos del País.

Que el jurado está integrado por Ismael Martínez y Carlos Márquez, quienes cuentan con una gran trayectoria en danzas folclóricas y nivel profesional.

Que la organización está comprendida por dos valiosos bailarines de Rivadavia, profesores Diego Medina y Gisel Trenque, del ballet “El Palenque”.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

DECLARA

Artículo 1°: Declarar de Interés Departamental Cultural, Social y Educativo, el 1° Certamen “Entre Repiques y Pañuelos” que se realizara los días 13 y 14 de octubre.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos e insértese en el Libro de Declaraciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones, “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 09 días del mes de octubre de 2018.

Lic. BRUNO AMBROSINI
SECRETARIO H.C.D.

LUCIO GUTIERREZ
PRESIDENTE H.C.D.

Cpde. Expte. N° 2018-00287-9 H.C.D.